



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1002/24

SALTA, 13 AGO 2024

Res. H. N°

Expte. N.º 4.011/2024

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago al Dr. Pablo BUCCIANTI por la prestación de servicios de asesoramiento jurídico en esta dependencia; y

**CONSIDERANDO**

QUE el Dr. BUCCIANTI presenta la factura B-00003-00000011 por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$181.500,00) emitida de acuerdo a la normativa vigente y correspondiente al servicio de asesoramiento jurídico por el mes de junio del cte. año;

QUE se cuenta con la conformación y autorización de la Sra. VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA para realizar el pago correspondiente, con imputación a la partida de **Rentas de la Propiedad** del Ejercicio 2024 de esta Dependencia;


**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

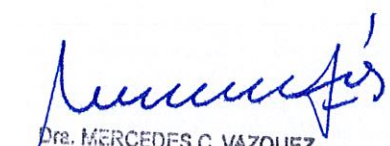
**ARTICULO 1º.- APROBAR** el pago al Dr. Pablo Gustavo BUCCIANTI, CUIT. 20-20609540-8 de la factura B-00003-00000011 por la suma total de **PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$181.500,00)**, correspondiente a honorarios profesionales por el servicio de asesoramiento jurídico por el mes de junio del cte. año. -

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el art. 1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S. Sub. Unidad 027-011-001)**. -

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** al interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -  
cjc/Jae. -

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa